



Jueves, 1 de junio de 2023

El Principado apoya con más de ocho millones 547 programas de entidades sin ánimo de lucro con fines sociales de interés general

- **Estos proyectos, impulsados por más de 170 oenegés asturianas, se financian con cargo a la casilla solidaria de la declaración de la renta**

El Boletín Oficial del Principado (Bopa) publica hoy el listado de programas que las oenegés regionales podrán llevar a cabo con la financiación procedente del 0,7% de la casilla solidaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF). En total, se respaldarán 547 proyectos de más de 170 entidades sin ánimo de lucro que supondrán una inversión global de 8.056.835 euros.

Estas subvenciones tienen por objeto apoyar proyectos de interés vinculados al bienestar social, el desarrollo comunitario, la reinserción social y la protección y tutela de menores. Su finalidad es dar respuesta a los problemas que afrontan personas en situación o riesgo de pobreza y exclusión, además de promover el voluntariado, de modo que se complemente la cobertura de necesidades de asistencia.

Tienen la consideración de proyectos de interés social aquellos relacionados con la longevidad activa e inclusiva, la garantía de derechos de la infancia y la familia, la promoción de la autonomía personal y la prevención de la dependencia, la inserción social y la inclusión activa de la población especialmente vulnerable.

Por primera vez, esta línea de ayudas aglutina las diferentes convocatorias específicas destinadas a estas entidades que se gestionan desde la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar.

La información sobre estos proyectos y sus cuantías puede consultarse en el siguiente enlace: <https://cutt.ly/lwwqzWzj>